

d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.
- b) Domicilio: Alonso Martín, 8.
- c) Localidad: 06400-Don Benito (Badajoz).
- d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 16 de junio de 2005. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2005 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la adquisición y sustitución de torres de enfriamiento y acumuladores de agua caliente del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.
Expte.: CS/04/15/05/CA.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S.E.S.-Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/04/15/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición y sustitución de torres de enfriamiento y acumuladores de agua caliente.
- b) División por números y lotes: No procede.
- c) Lugar de la prestación: Hospital D. Benito-Villanueva.

d) Plazo de vigencia: Hasta diciembre 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN:

80.000,00 €.

Gasto cofinanciado por el FEDER.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL:

No procede.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de D. Benito-Villanueva.
- b) Domicilio: Alonso Martín, 8-3ª planta.
- c) Localidad y Código Postal: 06400-Don Benito.
- d) Teléfono: 924-382818. Fax: 924-382863.
- e) Página web: www.saludextremadura.com
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) No se establecen.
- b) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.
Domicilio: Alonso Martín, nº 8-3ª planta.
Localidad y Código Postal: 06400 Don Benito.
- d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

- b) Domicilio: Alonso Martín, 8.
 c) Localidad: 06400-Don Benito (Badajoz).
 d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 16 de junio de 2005. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 2 de junio de 2005 sobre aprobación del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 30 de mayo de 2005 ha sido aprobado por unanimidad, la versión completa y actualizada del Plan General de Ordenación Urbana de Don Benito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.5 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio en Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 2 de junio de 2005. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 8 de junio de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha de 8 de junio de 2005, ha sido nombrada como funcionaria de carrera de esta Corpora-

ción, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, a la que a continuación se relaciona:

Nombre y Apellidos: M^a Luisa Bravo Castillo.

Denominación: Administrativo.

D.N.I.: 7.012.257-V.

Higuera de Vargas, a 8 de junio de 2005. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ANDRINO GULLÓN.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 2 de junio de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de especial protección del Parque Natural de Cornalvo.

En el Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable de Especial Protección del Parque Natural de Cornalvo de espacios de Dehesa finca denominada Campomanes para construcción de explotación porcina, a instancia de Don Manuel Gasset Dorado en representación de Campomanes y Rincón, S.L. Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX abriendo trámite de información pública a fin de que durante un plazo de veinte días pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Mérida, a 2 de junio de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 9 de junio de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común.

En el Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común de Nave para Taller de Carpintería de Madera en la Carretera de Valverde, s/n., a instancia de Doña Emilia Morales Fuerte en representación de Almacén de Maderas